

## DIVERTIMENTOS

### ¿JURA POR SU PICO DECIR TODA LA VERDAD?

Enrique de Madrid – Dávila



**Un tribunal de EEUU valora citar como testigo a un loro**

[youtube.com](https://www.youtube.com)

Nos fijamos en esta ocasión en dos extraordinarios sucesos interesantísimos para la probática. ¿Pueden ser los animales testigos y medios de prueba? Hemos tenido conocimiento en los medios de comunicación de dos sucesos de homicidio en que sendos loros han sido testigos. Uno en Estados Unidos en 2016 y otro recientemente también en Argentina.

En ambos casos los investigadores que llegaron a la escena del crimen localizaron a un loro que repetía frases de locuciones que las personas que estaban en la misma estancia presuntamente habían pronunciado. En el caso norteamericano en el estado de Michigan, después del asesinato con arma de fuego de Martin Duram, el loro repetía imitando la voz y el tono de la víctima una frase recurrente en que ésta gritaba a la presunta asesina que no le matara : ¡No dispaes, no dispaes! Y posteriormente el loro repetía locuciones de respuesta de la presunta asesina.

La curiosidad del asunto está en que tanto los investigadores policiales, fiscalías, jueces, y partes acusatorias no desestimaron la cuestión del loro como medio de prueba inicialmente. Evidentemente era un extraño indicio a considerar. Cabía la posibilidad de que el loro repitiese las locuciones escuchadas en un aparato de televisión o de radio. Y sin duda era un reto desde el punto de vista del derecho probatorio para los jueces para evaluar la admisión de la prueba. Las crónicas sobre el asunto no identifican que finalmente esta “prueba” fuera admitida formalmente en el proceso.

Pero me gustaría poner el foco en una segunda cosa interesante. En el caso norteamericano la parte acusatoria colgó el vídeo en youtube.com mientras el proceso estaba en marcha. Sin duda una intención de crear una opinión pública relativamente favorable que pudiese presionar y amartillar psicológicamente al jurado y al tribunal. Como dice el experto Luís Muñoz Sabaté, “todo es prueba aunque no sea prueba”. Es decir, en algunas estrategias procesales se presenta una prueba que es a todas luces ilícita y no será admitida. Pero la lectura, imagen o testimonio ha influido psicológicamente sobre el juzgador o jurado.

No deseo acabar este artículo sin mencionar otros problemas judiciales que han afrontado otros loros. También en el caso de Argentina se conoció el caso del “loro soplón”. Narcotraficantes colgaban un loro en la puerta de su casa para comunicar a los compradores de droga que ese día había existencia de drogas y que la policía no estaba acechando. Los investigadores evaluaron “detener” al loro también.

Aquí no acaban los asuntos relacionados con loros. Recientemente en Miami una mujer pedía auxilio desde la terraza de su domicilio, incluso llorando desconsoladamente. Cuando llegó la policía se percató de que quien decía las alocuciones era un loro de nombre Rambo.

Este articulista que les escribe aquí es detective privado. Visto lo visto, y como están las cosas estoy seriamente pensando en contratar una lechuza o un búho como detective ayudante.

Si desean más información sobre las noticias de los loros testigos de crímenes adjunto enlaces de noticias de televisión de youtube.com .

[https://www.youtube.com/watch?v=60yw8\\_jv2MY](https://www.youtube.com/watch?v=60yw8_jv2MY)

<https://www.youtube.com/watch?v=uRqTPdQSLQc>

<https://www.youtube.com/watch?v=uOK4w5yHsn8>